

# LISTADO DE TIPOS DE SERVICIOS DE GAS PRESTADOS POR ENERGAS

(Vigente desde 23 de Febrero de 2024)

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto Supremo N°67 que “Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red”, de fecha 25 de febrero de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Artículo 7°, ENERGAS, informa a todos sus clientes o consumidores sobre todos sus servicios de gas ofrecidos.

## 1. Servicios de Gas

### 1.1. Gas Natural

#### Información del Servicio

- Características generales del Servicio
  - Tipo de Gas: Natural
  - Codificación: No tiene
  - Comunas de distribución: Coquimbo y La Serena. Consultar por ubicación de redes y factibilidad a Energas.
- Especificaciones técnicas
  - Cumplimiento Normativo y Reglamentario del Decreto Supremo 67/2004 y de la Norma Chilena N°2264 Of.1999
- Condiciones específicas del Servicio
  - Poder Calorífico superior: 9.300 Kcal/m<sup>3</sup>
  - Índice de Wobbe: Entre 11.300 y 12.470
- Requisitos a cumplir por la Instalación
  - Cumplimiento del Reglamento de Instalaciones Interiores y Medidores de Gas, Decreto No. 66 de 2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- Orden de prioridad del suministro en caso de interrupción
  1. Clientes en General y Grandes Clientes sin respaldo de suministro
  2. Grandes Clientes con respaldo de suministro (contratos industriales)

## 1.2 Servicios de Gas General

### TARIFAS PARA GAS NATURAL BC01S

Para clientes residenciales, comerciales y hospitales con consumo promedio mensual bajo 100 GJ.

Consumo Mensual		Tarifas Tramo
M <sup>3</sup> GN std./mes		\$/M <sup>3</sup> GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	4	1.675
4	10	1.583
10	20	1.553
20	30	1.058
30	40	1.369
40	60	1.369
60	80	1.365
80	100	1.365
100	300	1.365
300	500	1.358
500	1.000	1.267
1.000	1.500	1.313
1.500	3.000	1.282
3.000	y más	1.282
Grado interrupción: 0		
Cargo mínimo mensual se aplica sólo para consumo sobre 0 hasta 4 m <sup>3</sup> /mes y equivale a \$6.700		
Entrada en vigencia: 23 de Febrero de 2024.		

## TARIFAS PARA GAS NATURAL BC01BS

Para clientes residenciales, comerciales y hospitales con consumo promedio mensual bajo 100 GJ.

Consumo Mensual		Tarifas Tramo
M <sup>3</sup> GN std./mes		\$/M <sup>3</sup> GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	4	1.529
4	10	1.487
10	20	1.471
20	30	1.057
30	40	1.369
40	60	1.369
60	80	1.365
80	100	1.365
100	300	1.365
300	500	1.358
500	1.000	1.267
1.000	1.500	1.313
1.500	3.000	1.282
3.000	y más	1.282
Grado interrupción: 0		
Cargo fijo mensual : \$1.990		
Entrada en vigencia: 23 de Febrero de 2024.		

### Nota Tarifa BC01BS:

1. Cargo fijo: se paga a todo evento independiente del volumen de gas que registre mensualmente el medidor, incluso si no registrase volumen alguno.

## TARIFAS PARA GAS NATURAL BC02S RESIDENCIAL

Para consumos de central térmica (incluido piscina) en edificios residenciales con promedios mensuales bajo 100 GJ.

Consumo Mensual		Tarifas Tramo
M <sup>3</sup> GN std./mes		\$/M <sup>3</sup> GN std
Mayor	Hasta	Incluye IVA
0	150	1.427
150	300	1.410
300	500	1.298
500	750	1.264
750	y más	1.331

Grado interrupción: 0

Entrada en vigencia: 23 de Febrero de 2024.

### Notas Tarifas Servicio de Gas General:

1. M<sup>3</sup> GN std = corresponde a un m<sup>3</sup> de gas natural medido a 15°C, a una presión de 101,325 Kpa y un poder calorífico de 9.300 kcal/m<sup>3</sup>.
2. El tarifado es escalonado. Por ejemplo, en la tarifa BC01S, para consumos de 20 m<sup>3</sup> en un mes, el pago correspondiente es: los 4 primeros m<sup>3</sup> a un valor de \$1.675 por m<sup>3</sup> más los siguientes 6 m<sup>3</sup> a un precio de \$1.583 por m<sup>3</sup> y los restantes 10 m<sup>3</sup> a un precio de \$1.553 por m<sup>3</sup>. Total \$31.728.

### 1.3 Servicios de Gas a Gran Cliente

#### TARIFAS PARA GAS NATURAL AC01S

Para clientes residenciales, comerciales y hospitales con consumo promedio mensual mayor o igual a 100 GJ.

Consumo Mensual		Tarifas Tramo
M <sup>3</sup> GN std./mes		US\$/M <sup>3</sup> GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	300	1,371
300	500	1,358
500	1.000	1,265
1.000	1.500	1,315
1.500	3.000	1,293
3.000	20.000	1,295
20.000	30.000	0,946
30.000	y más	1,085
Grado interrupción: 0		
Entrada en vigencia: 31 de Mayo de 2022.		

## TARIFA PARA GAS NATURAL AC02S RESIDENCIAL

Para consumos de central térmica (incluido piscina) en edificios residenciales con promedios mensuales mayores o iguales a 100 GJ.

Consumo Mensual		Tarifas Tramo
M <sup>3</sup> GN std./mes		\$/M <sup>3</sup> GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	150	1.427
150	300	1.410
300	500	1.298
500	750	1.264
750	y más	1.331
Grado interrupción: 0		
Entrada en vigencia: 23 de Febrero de 2024.		

### Notas Tarifas Servicio de Gas a Gran Cliente:

1. M3 GN std = corresponde a un m3 de gas natural medido a 15°C, a una presión de 101,325 Kpa y un poder calorífico de 9.300 kcal/m3.
2. 1 M3 GN std. equivale a 0,03688 mmbtu GN std.
3. Las tarifas expresadas en dólares, serán facturadas en pesos considerando el valor del tipo de cambio del día de la facturación.
4. El tarifado es escalonado. Por ejemplo, en la tarifa AC01S, para consumos de 500 m3 en un mes, el pago correspondiente es: los 300 primeros m3 a un valor de 1,371 US\$/m3 y los restantes 200 m3 a un valor de 1,358 US\$/m3.